



Universidad Nacional de Salta
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

T.E. (Directos): 054-387-4255406/336
E-mail: cisec@unsa.edu.ar
presiden@unsa.edu.ar
Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

**"50 ANIVERSARIO DE LA UNSa. Mi
sabiduría viene de esta tierra.
LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"**

Salta, 05 de setiembre de 2022

EXPTE N° 16.049/21

RES.CI.N° 556-22

VISTO:

La Nota N°2178/22 del presente expediente, mediante la cual el Dr. Héctor Cristóbal solicita la compra de insumos en el marco del PROGRAMA DE APOYO AL FORTALECIMIENTO DE LA CIENCIA Y LA TECNOLOGÍA EN UNIVERSIDADES NACIONALES- AÑO 2020, para su proyecto "PIE-CIUNSa N° 2.687"; y,

CONSIDERANDO:

Que el objetivo de la convocatoria es fomentar la investigación interdisciplinaria que permita el abordaje multidisciplinario del conocimiento aplicado y promover la investigación en temas estratégicos y/o de impacto regional.

Que mediante Resolución N° 049/2021-CCI en su artículo 1°, se dispone aprobar la ejecución del Proyecto Interdisciplinario en Temas Estratégicos PIE-CIUNSa N° 2.687 denominado "Nuevos sistemas qPCR multiplex para los diagnósticos más sensibles y económicos de SARS-CoV-2 y salmonella en la provincia de Salta", bajo la dirección del Dr. Héctor Cristóbal.

Que mediante RESOL-2020-95-APN-SECPU#MECCYT, el Consejo de Investigación dispone de los fondos necesarios para financiar los objetivos específicos y subproyectos aprobados mediante Resolución N° 351/2019-CCI.

Que por Nota N°2178/22, el Dr. Cristóbal solicita la adquisición de insumos de librería indispensables para llevar adelante el proyecto.

Que en la presente Contratación se han cumplimentado los requisitos contemplados en la Resolución Ministerial N° 763/2018/MECCYT sobre Normas Generales de Rendición de Cuentas de fondos otorgados por la Secretaría de Políticas Universitarias.

Que se cuenta con los fondos necesarios para afrontar la erogación.

POR ELLO:

EL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE INVESTIGACIÓN



Universidad Nacional de Salta
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN
T.E. (Directos): 054-387-4255406/336
E-mail: cisec@unsa.edu.ar
presiden@unsa.edu.ar
Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

"50 ANIVERSARIO DE LA UNSa. Mi
sabiduría viene de esta tierra.
LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Aprobar la compra de insumos varios de librería, en el marco del PROGRAMA DE APOYO AL FORTALECIMIENTO DE LA CIENCIA Y LA TECNOLOGÍA EN UNIVERSIDADES NACIONALES- AÑO 2020, "PROYECTO INTERDISCIPLINARIO EN TEMAS ESTRATÉGICOS PIE N° 2.687", al proveedor que se menciona a continuación:

LIBRERÍA LERMA S.R.L. (CUIT. 30-70986757-8) con domicilio en Belgrano N° 635- Salta Capital por ser la oferta más conveniente, dadas las especificaciones técnicas y la cotización ofrecida, ajustándose a lo solicitado, por la suma total de \$ 14.087,22 (PESOS CATORCE MIL OCHENTA Y SIETE CON 22/100)

ARTÍCULO 2º: Imputar el presente gasto según el siguiente detalle:

R.5909.051.006.021.16.07.00.00.06.00.2.0.0.0000.1.21.3.5.....\$ 14.087,22

ARTÍCULO 3º: Autorizar el pago por adelantado del monto mencionado en el artículo anterior, según Tique Factura B 030-066 al CBU N° 0720165920000001389436 BANCO SANTANDER

ARTÍCULO 4º: Hágase saber al Dr. Héctor Cristóbal Director del Proyecto Interdisciplinario en Temas Estratégicos PIE N° 2.687 y al Área Contable a sus efectos. –

RES.CI.Nº 556-22


Mg. MIRTA ADRIANA QUIROGA
SECRETARÍA TÉCNICA
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSa


Dr. ANGEL ALEJANDRO RUIDREJO
PRESIDENTE
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSa